



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**CONSEJO DISTRITAL 14 CON SEDE EN  
EZEQUIEL MONTES**

**EXPEDIENTE: IEEQ/CD14/AG/005/24**

**PROMOVENTE: PARTIDOREVOLUCIONARIO  
INSATITUCIONAL**

**ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS  
CERTIFICADAS**

Ezequiel Montes, Querétaro, a ocho de junio de dos mil veinticuatro.

**VISTO** los escritos registrados con folios 00000203, 0000205 y 0000020 ante este Consejo Distrital 14, signados por el licenciado Guerson torres Maqueda y Oswaldo Trejo Montes, en su carácter de representante propietario y suplente del Partido Revolucionario Institucional en el Proceso Electoral 2023-2024, mediante el cual solicita copias certificadas de las actas de la jornada electoral, actas de cómputo total y computo parciales, así como de las constancias individuales de los recuentos de los paquetes electorales, actas de todas las casillas de la jornada electoral, actas de las casillas de escrutinio y cómputo, escritos de incidencia y escritos de protesta.

Con fundamento en los artículos 86, fracciones I y IX de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro **ACUERDA:**

**PRIMERO. Recepción.** Se tiene por recibido el escrito de cuenta, que consta de una foja útil con texto por un solo lado.

**SEGUNDO. Agregar.** Se ordena agregar el escrito de mérito y como lo solicita respecto a las copias de las actas, se ordena su expedición y de las actas levantadas en los grupos de trabajo.

**TERCERO. SE ORDENA.** Expídase a la representación las copias certificadas que solicita respecto de las actas que señala exceptuando el acta de la jornada electoral y del acta de sesión de cómputos, en virtud de que no ha sido aprobada por este Consejo Distrital 14.

**Notifíquese por estrados del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.**

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien da fe. **CONSTE.**

  
**Lic. Myriam Butron Cañada**  
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Distrital 14  
Ezequiel Montes